

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2024.

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 06/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO” CON ID N° 451.101.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO” CON ID N° 451.101.-

Régimen Legal

2. Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 55, inciso B del Decreto N° 9823/23, que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que señala: “Procedimiento de evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: inciso B punto 1: Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación sea insatisfecha”.- (SIC)

3. Antecedentes:

- a) N° de PAC: ID 451.101.
- b) Resolución de Autoriza la convocatoria y se Aprueba de PBC: Resolución SDCU N° 719/2024 de fecha 19/06/2024.
- c) Publicación: En el SICP en fecha 15/07/2024.
- d) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido la Adenda N° 01 y ha respondido las consultas y las aclaraciones realizadas en tiempo y forma.

4. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 05 de agosto del año 2024, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO CON ID N° 451.101.-



A continuación, se procede a la apertura de los Sobres, conforme al orden de presentación de las mismas:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, demandándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80032508-7	SENSICRED S.A.	sencicredlicitaciones@gmail.com
2	2515412-5	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com

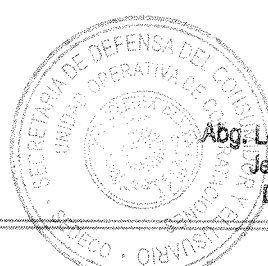
A continuación, se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 4ff	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SENSICRED S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 38.430.800 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 41.483.320 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De: 8/08/2024 a: 26/12/2024, 143 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
SENSICRED S.A.	27	1500700	NO	Registro Proveedor
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	25	15007013	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80032508-7 - SENSICRED S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA CERTIFICACION DE FIRMA PRESENTADA POR LA EMPRESA SENSICRED, MENCIONA UNA DIRECCION QUE NO CONCIDE CON LO MENCIONADO EN EL FORMULARIO DE OFERTA, MENCIONA SOLO QUE ES UNA DECLARACION JURADA Y NO DECLARA QUE SEA UNA DDDJI PARA LA SEDECO, CON LA DESCRIPCION DEL LLAMADO.	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	PABLO EDUARDO QUIROZ	2024-08-05 10:47:39



Abg. Lorena I. Villagra Alon
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO

En cuanto a las observaciones esta convocante aclara lo siguiente:

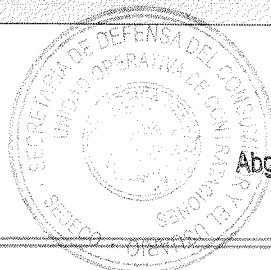
1. En cuanto al primer punto, se aclara que, la discrepancia entre el domicilio de oferta y de las garantías de mantenimiento de ofertas, no hace a la sustancia de la oferta presentada, de hecho el domicilio declarada en el formulario de ofertas se utiliza para las notificaciones pertinentes, la misma, no certifica la veracidad de los datos, el contenido y los datos de la oferta, sino que la firma estampada corresponda al firmante.

4.Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

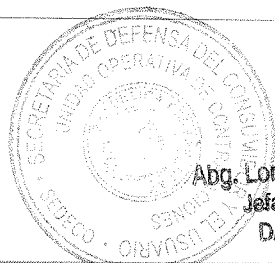
Con la ponderación de “CUMPLE – NO CUMPLE”. se ha realizado la verificación de los documentos presentado por el oferente, conforme al “REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN”, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Documentos de la Oferta:		SENSICRED S.A (RUC 80032508-7)	GRUPO NEMPRES De EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (RUC 2515412-5)
a)	Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de mantenimiento de oferta* La Garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios	CUMPLE	CUMPLE
c)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	ACTIVO SIPE	NO CUMPLE
d)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).	CUMPLE	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
f)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	ACTIVO SIPE	CUMPLE
g)	Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			



Abg. Lorena J. Villagra Alon
Abg. Lorena J. Villagra Alon
 Jefa de Dpto. UOC
 DAF - SEDECO

a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	ACTIVO SIPE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	ACTIVO SIPE
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Públicos. (*)	ACTIVO SIPE	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	ACTIVO SIPE	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. *	ACTIVO SIPE	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO SIPE	NO APLICA



Abg. Lorena I. Vilagra Aien
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada, por el proveedor **SENSICRED S.A con RUC 80032508-7**), **CUMPLE** con la totalidad de los *criterios legales* establecidos en la Carta de Invitación.

En el caso del oferente **GRUPO NEMPRE de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS con RUC 2515412-5. NO CUMPLE.** por no presentar **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**, la misma no cumple con criterios formales, y en caso de ser necesarios le serán solicitados. En atención a lo establecido en el Art 55 de la Ley 7021/22 Inc.B.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con el suministro de dicha documentación o de dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupados en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponde. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Análisis de precios ofertados.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo:

La Oferta presentada por **SENSICRED S.A con RUC 80032508-7**, se encuentra **FUERA** de los parámetros establecidos en la disposición mencionada. Dentro de los Ítems **1,2,3,6,12,14,15,20,21 y 30.**

Por tanto, en atención a que la oferta presentada por el proveedor **SENSICRED S.A con RUC 80032508-7**, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la disposición, se procedió a solicitar por Nota SDCU/DAF/UOC N° 63/2024 la justificación detallada de los precios ofertados.

En ese sentido, en respuesta a lo solicitado presenta la Nota ingresada a esta institución a través del correo electrónico en fecha 07 de agosto del 2024, por medio de la cual remite la composición los precios unitarios ofertados, mediante la cual justifica suficientemente lo ofertado y habiéndose analizado el desglose remitido consideramos que la oferta final es


Abg. Lorena I. Villagra Allen
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO

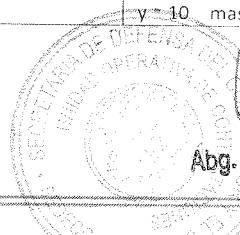
aceptable y el oferente ejecutara el contrato en los términos establecidos en la Carta de Invitación, considerando los precios de mercado.

valuación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EE.TT	SENSICRED S.A con RUC 80032508-7
SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS	EVENTO	12	<p>SERVICIO DE CEREMONIAL.</p> <p>Alquiler de 3 (tres) Mesas para registro de asistencia con capacidad para 3 personas en cada una con su mantelería correspondiente, deberán estar ubicadas en la antesala. (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Tarima de piso polywood 11.00 x 4.00 con alfombrado antideslizante en color a definir sin manchas ni ajaduras (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Sillones individuales para participantes de la conferencia (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Mesa de centro para tarima (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Temporizador para control de expositores (Costo por día).</p> <p>Sistema de audio con capacidad adecuada para salón principal.</p> <p>Alquiler de Smart tv de 32 pulgadas, a ser ubicada en la tarima para uso de los panelistas en la lectura de sus presentaciones. (Costo por día).</p> <p>Servicio Operador de sonido. (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Micrófonos inalámbricos de mano. (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Micrófonos inalámbricos tipo vincha. (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Parlantes para dispersión de audio. (Costo por día)</p> <p>Alquiler de Mesas para producción con capacidad para 3 sillas cada una con mantelería correspondiente. (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Puntero laser con presentador. (Costo por día)</p> <p>Alquiler de Pantallas Leds de 4.00 x 3.00 mts. (Costo por día)</p> <p>Alquiler de Pantalla Leds de 6.00 x 4.00 mts. (Costo por día)</p> <p>Alquiler de Cabina de traducción con su sistema de audio correspondiente. (Costo por día).</p> <p>Alquiler de Auriculares para recepción de traducción para uso de los participantes. (Costo por día).</p> <p>Servicio de Hotelaría - Habitaciones simples con desayuno Habitaciones simples con desayuno incluido. (Costo por habitación por noche) La cantidad mínima y máximas no hace referencia a cantidad de huéspedes, sino a cantidad de noches (por ejemplo: si tuviésemos -2 huéspedes y se hospedarán 2 noches cada uno, tendríamos un</p>	CUMPLE

Abg. Lorena I. Villagra Alen
 Jefa de Dpto. UOC
 DAF - SEDECO

		<p>total de 8 noches). Para 3 (tres) personas.</p> <p>Servicio Ejecución de Producción integral del evento. (Costo global por todo el evento)</p> <p>Servicio de traducción y Lenguaje de Señas. Traductores ingleses español</p> <p>Servicio de traducción y Lenguaje de Señas. Traductores en Lenguaje de Señas</p> <p>Se deberá prever la presencia de un conductor con experiencia en eventos de la misma naturaleza. Disponibilidad de ambos para ensayo 1 día antes del evento y dos días de evento. La empresa adjudicada deberá presentar una lista de propuestas para definición por parte de la convocante (Costo por día).</p> <p>Servicio de alquiler de Mástiles de 2 metros con terminación en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes y otra segunda de 18x18 cm y 5 cm de altura con rebajes, color caoba oscuro con terminación de pintura brillante. (Costo por día).</p> <p>Provisión de Lona para Back Pódium en Vinil mate impreso a full color con diseño a indicar, dividido en 3 secciones, para utilizar en estructura desmontable de 2.40 x 2.35 cm (a proveer por la convocante) (para compra definitiva)</p> <p>metros de follaje natural consistente en mirto, eucalipto, gypsóphilas y otras de estación y 60 cm de alto para cubrir la parte delantera de la tarima (Única adquisición)</p> <p>Alquiler de Ambientación e iluminación del salón principal de acuerdo a temática a definir por la convocante (Costo por día)</p> <p>Alquiler de Entelado en color negro para fondo de escenario del salón principal, como cobertura de todo el backstage (Costo por día)</p> <p>Arreglo de flores naturales para mesa. Las flores a ser utilizadas deberán ser naturales y frescas. Buena presentación. Los arreglos florales deberán ser entregados en forma oportuna (como mínimo 3 horas antes del inicio de la actividad) y según el cronograma de actividades a ser proveído por la convocante.</p> <p>Servicio de Catering.</p> <p>Servicio de almuerzo a invitados internacionales. (Costo por persona por día).</p> <p>Servicio de Coffe Break (Tipo 1) Consistente en 200 ml de café con leche, y 250 ml de jugo natural, 4 chipitas, 3 sandwich de jamón y queso, 1 mbeju, 4 empanaditas al horno de sabores varios, por persona. Presentación en mesa de buffet en general. El servicio debe incluir toda la vajilla y personal necesario para el efecto. Deberá proveerse sobrecitos individuales de azúcar y edulcorante en polvo (los edulcorantes no deberán contener ciclamato de sodio u otros componentes nocivos), incluyendo los insumos para integrar los endulzantes con el líquido. (Costo por persona por día).</p> <p>Servicio de Coffe Break (Tipo 2) Consistente en 200 ml de café con leche, y 250 ml de jugo natural y 10 masas dulces variadas por persona.</p>
--	--	--



 Abg. Lorena I. Villagra Aien

 Jefa de Dpto. UOC

 DAF - SEDECO

			Presentación en mesa de buffet en general. El servicio debe incluir toda la vajilla y personal necesario para el efecto. Deberá proveerse sobrecitos individuales de azúcar y edulcorante en polvo (los edulcorantes no deberán contener ciclamato de sodio u otros componentes nocivos), incluyendo los insumos para integrar los endulzantes con el líquido. (Costo por persona por día).	
--	--	--	---	--

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada por **SENSICRED S.A** RUC con **80032508-7**, CUMPLE, con las EETT requeridas en el PBC.

Calificación Legal. Prohibiciones del Artículo 21.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 21, de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

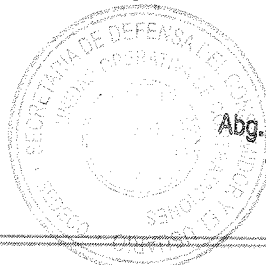
a) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del <i>VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL</i> .	No se observan registros
b) Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del <i>SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL</i> , el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se visualizan registros (*)

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que ningún oferente, se encuentra con vínculos activos a la fecha.

5. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del



Abg. Lorena I. Villagra Alen
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO

Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

El oferente **SENSICRED S.A RUC con 80032508-7**, PRESENTA certificado de origen nacional. Por lo tanto, no aplicamos el margen de preferencia.

6. Evaluación Técnica de la Oferta:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 55. Procedimientos de Evaluación. La convocante evaluara las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: (...) 3. **SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACION.**

8. Experiencia:

FACTORES	SENSICRED S.A con RUC 80032508-7
Demostrar la experiencia en organización de eventos Nacionales e Internacionales con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar 3 (TRES) años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. AÑOS 2021,2022,2023.	CUMPLE

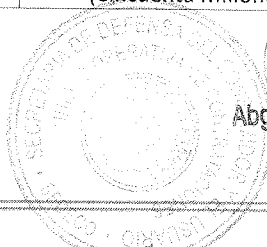
SENSICRED S.A con RUC 80032508-7, CUMPLE: Presenta documento que acredita la experiencia requerida,

- PODER JUDICIAL. Contrato N° 139/2021. de fecha 28 de diciembre del 2021.
- MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA). Contrato N° 026/2024, de fecha 19 de octubre del 2022.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION. contrato N°038/2023. de fecha 23 de noviembre del 2023.

10. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 06/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO CON ID N° 451.101**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (IVA incluido)
SENSICRED S.A con RUC 80032508-7	Gs. 50.000.000.- (Cincuenta Millones)	GS. 100.000.000.- (Cien Millones)


 Abg. Lorena T. Villagra Aien
 Jefa de Dpto. UOC
 DAF - SEDECO

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria De Defensa del Consumidor, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 07 de agosto de 2024.-



Abg. Lorena I. Villagra Aton
Jefa de Dpto. UOC
DAF - SEDECO